



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO N° 04/139

Vista la solicitud presentada por Nicole Rojas Cortes, R.U.T. [REDACTED], en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 30 M2 para PLATAFORMA PARA ARRIENDO DE RODADOS en VERTICE "C", frente a cabañas Añañucas en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/1338 de fecha 3 de Diciembre del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 13053 DE FECHA 12.12.2019, POR \$58.910.- FOLIO 1673416.-



La Serena, 13 de Diciembre de 2019.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- PNP/RVA